

INFORMACIÓN GENERAL

- **¿Cuál es la moneda del país?**
Dólar Americano: USD Dólar

INFORMACIÓN SOBRE LA COMPRAVENTA

- **¿Dónde escritura la compraventa de la vivienda?**
En [Ecuador](#) , en Guayaquil.

- **Si se compra una vivienda y luego se vende, ¿se puede sacar el dinero de [Ecuador](#) ?**
No existe ningún límite.

- **¿Se debe especificar que la cantidad ingresada en la cuenta de Marina d'Or [Ecuador](#) en España, Francia, Reino Unido, Irlanda, etc. es entrada de divisas por compra de bien inmueble para poder realizar la repatriación de la inversión?**
Sí. Cuando se realice una Transferencia Bancaria en "Observaciones" se debe indicar el nº de apartamento, el edificio, y que el ingreso se hace para la compra de ese inmueble.

INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPUESTOS Y DOCUMENTACIÓN

- **¿Qué cobramos al realizar la venta, cuál es nuestra forma de pago?**
A fecha de hoy, para ecuatorianos y extranjeros:
 - El 6 % a la firma del contrato de reserva
 - El 24 % en pagos mensuales hasta la entrega de llaves
 - El 70 % a la firma de la escritura de compraventa

- **¿Hay que pagar el IBI? (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles)**
No existe, en [Ecuador](#) se paga el Impuesto Predial Urbano que depende del avaluo comercial que indica cada municipio por cada propiedad, lo habitual ronda el 0,15% del valor catastral que en [Ecuador](#) se llama Avaluo.

- **En España, al escriturar, se paga un 3% aproximadamente de gastos más 7% IVA. ¿Cuáles son los gastos en [Ecuador](#) : Escrituración, Notaría, Registro, Actos Jurídicos Documentados, Gestoría, etc?**
Normalmente el 2% del valor de la venta. No existe IVA para la transferencia de bienes inmuebles.

- **¿Es necesario tener NIE (Número de Identificación de Extranjero) si adquiero una vivienda en [Ecuador](#) ?**
Sólo el pasaporte, no se pide ningún documento adicional.

